



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

JUNTA UNIVERSITARIA

SECRETARIA GENERAL-PROCURADURÍA

La Junta Universitaria de la Universidad Estatal Amazónica en sesión extraordinaria de fecha 29 de Febrero del 2012, y de acuerdo a sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, adoptó las siguientes Resoluciones:

PRIMERA: Aprobar en segunda y definitiva instancia las reformas al Reglamento de Concurso de Meritos y Oposición para Docentes de la Universidad estatal Amazónica, que consiste en la incorporación de un capitulo que regula la selección por meritos y oposición de los docentes – investigadores de la UEA.

SEGUNDA: ACOGER el requerimiento solicitado por los Directores de las Escuelas de: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Turismo y de la Máxima Autoridad de la UEA, mediante el cual solicitan se convoquen a Concurso de Méritos y Oposición para llenar las vacantes de Docentes; y, Docentes – Investigadores para la Universidad Estatal Amazónica, en **CONSECUENCIA** de acuerdo al Art. 10 del Reglamento de Concurso de Méritos y Oposición de Docentes de la UEA, **DISPONE:**

1.- AUTORIZAR se convoque de acuerdo al requerimiento de los Directores de Escuela y Máxima Autoridad, a Concurso de Méritos y Oposición para Docentes; y, Docentes – Investigadores Titulares de la UEA conforme al siguiente detalle:

DOCENTES

| Asignaturas | Dedicación | Docente | Perfil Profesional | Escuela |
|-----------------------|----------------|---------|---|-------------------------|
| Mercadeo Agropecuario | Tiempo Parcial | 1 | <ul style="list-style-type: none">Ingeniero en Adm. Emp. Agropecuarias, o a finMaestría en Ad. De Empresas; o, Doctor en Ciencias. | Ingeniería Agropecuaria |

| | | | | |
|---|----------------|---|---|---------------------------|
| Economía Ambiental | Tiempo Parcial | 1 | <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Adm. Emp., Ing. Forestal o a fin. Maestría en Ciencias Forestales Doctor en Ciencias | Ingeniería Ambiental |
| Investigaciones de Operaciones | Tiempo Parcial | 1 | <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero en Sistemas o a fin. Maestría en Gestión Empresarial o Doctor en Ciencias | Ingeniería Ambiental |
| Sistema de Producción Animal, de interés Agroindustrial | Tiempo Parcial | 1 | <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Zootecnista o a fin. Maestría en Investigación o Doctor en Ciencias | Ingeniería Agroindustrial |
| Dirección de Recursos Humanos | Tiempo Parcial | 1 | <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero en Adm. Empresas, o a fin. Maestría en Dirección de Empresas, Recursos Humanos, o Doctor en Ciencias | Ingeniería en Turismo |

DOCENTES - INVESTIGADORES

| Líneas de Investigación | Dedicación | Docente - Inv. | Perfil Profesional | Unidad |
|---|-----------------|----------------|--|---|
| Docente - Investigador en Ecosistemas, Biodiversidad y Conservación de Especies | Tiempo Completo | 1 | <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Forestal, Biólogo, Ambiental, o a fin. Maestría en Investigación, y, Doctor en Ciencias | Centro de Investigación, Posgrado y Conservación de la Biodiversidad Amazónica CIPCA |
| Docente - Investigador en Gestión y Conservación Ambiental | Tiempo Completo | 1 | <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agrónomo, Ambiental, Biólogo, Forestal, o a fin. Maestría en Proyectos, y, Doctor en Ciencias | Centro de Investigación, Posgrado y Conservación de la Biodiversidad Amazónica CIPCA |
| Docente - Investigador en Producción de Alimentos y | Tiempo Completo | 1 | <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agropecuario, Agrónomo, Zootecnia, o a fin. Maestría en Producción | Centro de Investigación, Posgrado y Conservación de la |

| | | | | |
|---|-----------------|---|---|---|
| Sistemas Agropecuarios | | | Agropecuaria, y, Doctor en Ciencias | Biodiversidad Amazónica CIPCA |
| Docente - Investigador en Turismo y Ecoturismo | Tiempo Completo | 1 | <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero en Turismo, o a fin. Maestría en Turismo y Ecoturismo, y, Doctor en Ciencias | Centro de Investigación, Posgrado y Conservación de la Biodiversidad Amazónica CIPCA |
| Docente - Investigador en Desarrollo de Procesos Agroindustriales | Tiempo Completo | 1 | <ul style="list-style-type: none"> Ingeniero Agroindustrial, Alimentos, o a fin. Maestría en Industrias Pecuarias, Agroindustrias, Alimentos, y, Doctor en Ciencias | Centro de Investigación, Posgrado y Conservación de la Biodiversidad Amazónica CIPCA |

2.- Autorizar al Rector de la Universidad Estatal Amazónica, realice todas las gestiones tendientes a cumplir con lo que dispone la LOES para la integración de los Tribunales de Oposición con profesores de universidades frateras de acuerdo a las proporciones establecidas en la Ley. Así mismo, queda facultado para que disponga se cumplan con todas las formalidades para ejecutar el Concurso, iniciando con la convocatoria a través de los medios de prensa escrita conforme a lo establecido en el Reglamento, hasta la culminación de todo el proceso de la convocatoria; 3.- Por existir certificación presupuestaria y disponibilidad de fondos existentes en el presente presupuesto de la Entidad, la convocatoria al Concurso de Méritos y Oposición se ejecutará en forma inmediata, conforme al siguiente calendario:

| | |
|----------------------|---------------------------------------|
| Convocatoria | Viernes, 30 y Sábado 31, Marzo 2012 |
| Recepción Documentos | Desde el lunes 02 al 09 de Abril 2012 |
| Calificación Meritos | Lunes, 16 de abril 2012 |
| Notificación | Hasta el Miércoles, 18 de abril 2012 |
| Impugnación | Jueves 19 y viernes 20 de abril 2012 |
| Entrega de Temas | Lunes, 23 y 24 de abril 2012 |
| Oposición | Jueves 26, Viernes 27 de abril 2012 |
| Informe del tribunal | Miercoles 02 de mayo 2012. |



3.- Disponer que la convocatoria pública se la realice en: a) Diario de circulación nacional el Comercio el día sábado 31 de Marzo 2012; b) Diario de circulación Regional Los Andes de Riobamba los días 30 y 31 de Marzo 2012; c) Diario de circulación local La Prensa de Puyo los días 30 y 31 de Marzo 2012 d) Publicar la convocatoria en la página web de la UEA. 4.- Designar al Dr. Ernesto Andrade Cerdán, como el Secretario de los Tribunales de los Concursos de Merito y Oposición para esta convocatoria.

DR. ERNESTO LENIN ANDRADE CERDÁN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA